

## PRESUPUESTO SUNAT 2012

(Segundo trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2012 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 301-2011/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el segundo trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros.: 109, 140, 168 y 200-2012/SUNAT.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2012, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
<b>I</b>	<b>INGRESOS</b>	
	Recursos Directamente Recaudados	1,625,606,902
	Saldo de Balance	83,897,550
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,709,504,452</b>
<b>II</b>	<b>EGRESOS</b>	
	Gasto Corriente	1,461,072,891
	Gasto de Capital	247,559,261
	Servicio de la Deuda	872,300
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>1,709,504,452</b>

